

La vocación al sacerdocio en el Opus Dei

Jaume Pujol

Profesor Ordinario de "Pedagogía Religiosa" y Director del Departamento de Pastoral y Catequesis de la Facultad de Teología de la Universidad de Navarra, en la que es también Director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas.

Las consideraciones que hago a continuación son una reflexión sobre mi vocación al Opus Dei y la posterior llamada a ordenarme sacerdote al servicio de los fieles de la Prelatura y, a través de ella, a todas las almas. Son reflexiones personales de algunas cuestiones que, a mi modo de ver, implica el sacerdocio en el Opus Dei, pero sin agotar el tema ni tan siquiera plantearlo en su totalidad.

El novedoso fenómeno pastoral, ascético y jurídico del Opus Dei —aunque hayan pasado ya muchos años desde su Fundación en 1928— conlleva que no siempre sea fácil *explicar* una realidad como el sacerdocio ministerial en el Opus Dei, que cuenta con numerosos sacerdotes, que vivimos gozosamente nuestro ministerio, con naturalidad, como un gran don de Dios y como una tarea que hay que llevar a cabo, como le gusta decir a Juan Pablo II cuando habla del sacerdocio¹. Y aunque ya sean abundantes y profundos los estudios sobre el significado del sacerdocio en el Opus Dei², parece importante seguir profundizando en estos contenidos y ofreciendo testimonios personales que puedan ayudar a com-

¹ Cfr. JUAN PABLO II, Exhort. Ap. *Pastores dabo vobis*, p.ej. los nn. 33, 39, 72.

² Sin ánimo de ser exhaustivo, además de todos los escritos del Beato Josemaría Escrivá sobre el tema, se pueden citar especialmente: A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, Pamplona 1989; P. RODRÍGUEZ - F. OCÁRIZ - J.L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia. Introducción eclesiológica a la vida y el apostolado del Opus Dei*, Madrid 1993; L.F. MATEO-SECO - R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei. Secularidad, vocación y ministerio*, Pamplona 1994; J. ECHEVARRÍA, *Para servir a la Iglesia. Homilias sobre el sacerdocio (1995-1999)*, Madrid 2001.

prenderlo con mayor hondura, pues estoy plenamente convencido de que es un gran bien para toda la Iglesia.

No nos detendremos aquí a considerar directamente las cuestiones ecle-siológicas implicadas en lo que constituye el punto de partida de nuestra refle-xión: que el Opus Dei está integrado por sacerdotes y laicos. Lo subraya Juan Pablo II en la const. *Ut sit* con la cual erigió la Prelatura: en ella sanciona senci-llamente la erección en Prelatura personal de la *apostolica compages*, los sacerdo-tes y laicos en unidad de vocación y complementariedad de funciones.

«Este presupuesto histórico y teológico es fundamental en la constitución de la Prelatura del Opus Dei, como unidad pastoral, orgá-nica e indivisible, de manera que hubiera sido completamente inadecu-ada una solución jurídica aplicada sólo a los clérigos o sólo a los lai-cos: unos sin los otros no podrían realizar la finalidad de la Prelatura en servicio del bien común de la Iglesia, por necesitarse mutuamente, al complementarse sus tareas»³.

Más recientemente, Juan Pablo II volvió a referirse a esa realidad, al diri-girse a los sacerdotes y laicos que con su Pastor se habían reunido para reflexio-nar en torno a las iniciativas pastorales que reclamaba la Carta ap. *Novo Millen-nio Ineunte*:

«Estáis aquí en representación de los diversos componentes con los que la Prelatura está orgánicamente estructurada, es decir, de los sacerdotes y los fieles laicos, hombres y mujeres, encabezados por su prelado. Esta naturaleza jerárquica del Opus Dei, establecida en la constitución apostólica con la que erigí la Prelatura⁴, nos puede servir de punto de partida para consideraciones pastorales ricas en aplicacio-nes prácticas. Deseo subrayar, ante todo, que la pertenencia de los fieles laicos tanto a su Iglesia particular como a la Prelatura, a la que están incorporados, hace que la misión peculiar de la Prelatura confluya en el compromiso evangelizador de toda Iglesia particular, tal como previó el Concilio Vaticano II al plantear la figura de las prelaturas personales»⁵.

Esa premisa se encuentra, como es lógico, en la base de cuanto aquí diré.

³ A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 466.

⁴ Cfr. *Ut sit*, 28 de noviembre de 1982.

⁵ JUAN PABLO II, *Discurso* 17.III.2001, en «Romana» 32 (2001), 42.

1. EL ENCUENTRO CON LOS SACERDOTES DEL OPUS DEI

Al iniciar los estudios universitarios, en los primeros años 60, comencé a frecuentar las actividades que se desarrollaban en una residencia de estudiantes en la que la formación doctrinal y espiritual estaba confiada al Opus Dei: allí podía profundizar en mi fe cristiana, asistir a medios de formación, participar en actividades caritativas y asistenciales, e ir descubriendo, día a día, lo que significaba santificar el trabajo, en mi caso, el estudio, y tratar de vivir con coherencia mi fe cristiana en medio del mundo.

Como parte de la formación que allí recibía, decidí dirigirme espiritualmente con un sacerdote de la residencia. Pocos meses después, en marzo del año siguiente, solicité la admisión en el Opus Dei como miembro numerario⁶. Reflexionando sobre mi contacto con el Opus Dei y con los sacerdotes que conocí entonces, me llamó la atención el hecho de que esos sacerdotes se ordenasen de entre los fieles seculares; eran personas que antes de ser sacerdotes habían ejercido una profesión civil, y al ordenarse dejaban de lado ese quehacer profesional para dedicarse plenamente al sacerdocio. Señalo que me llamó la atención este hecho porque una de las primeras realidades que capté al conocer las personas del Opus Dei era el amor a su vocación profesional, en la mayoría de los casos todavía estudiantes universitarios.

En alguna ocasión el Beato Josemaría resumió el núcleo de su mensaje diciendo que cada cristiano debe «santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y

⁶ Como se ha señalado, en el Opus Dei todos tienen la misma vocación bautismal. La disponibilidad de cada uno para las tareas apostólicas depende de las propias circunstancias. «Se llaman Numerarios (o Numerarias) aquellos fieles —clérigos o laicos, hombres o mujeres— que, en celibato apostólico, se dedican con todas sus fuerzas y con la máxima disponibilidad personal a las labores apostólicas peculiares de la Prelatura, y residen ordinariamente en la sede de sus Centros, para ocuparse de esas tareas y de la formación de los demás fieles de la Prelatura». Asimismo, «se llaman Agregados (o Agregadas) los fieles que se dedican a las tareas apostólicas de la Prelatura en celibato apostólico, de acuerdo con sus circunstancias personales concretas y permanentes, familiares o profesionales, que ordinariamente les llevan a vivir con la propia familia y determinan también su dedicación a algunas tareas apostólicas o de formación en el Opus Dei». Y por fin «se llaman Supernumerarios (o Supernumerarias) los fieles de la Prelatura —solteros o casados— que, con la misma vocación divina que los demás, participan plenamente en el apostolado del Opus Dei, con aquella disponibilidad, por lo que se refiere a las actividades apostólicas, que sea compatible con el cumplimiento de sus obligaciones familiares, profesionales y sociales; de manera que convierten en medio de santificación y de apostolado no sólo su vida y profesión —como los demás fieles de la Prelatura—, sino también, igual que los Agregados, su propia casa y sus ocupaciones familiares» (A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 471).

santificar a los demás con el trabajo»⁷. Después pude escuchar al Beato Josemaría que los fieles laicos del Opus Dei que se ordenaban sacerdotes no cambiaban su vocación, sino su trabajo, su dedicación: a partir de ese momento, dejaban de lado su profesión civil en la que trabajaban con entusiasmo para ser sacerdotes cien por cien. Así lo escribió en 1973:

«Se ordenarán [sacerdotes] para servir. No para mandar, no para brillar, sino para entregarse, en un silencio incesante y divino, al servicio de las almas [...]. Han recibido el Sacramento del Orden para ser, nada más y nada menos, *sacerdotes-sacerdotes*, sacerdotes cien por cien»⁸.

2. AÑOS CON EL BEATO JOSEMARÍA ESCRIVÁ

Conocí al Beato Josemaría Escrivá de Balaguer en septiembre de 1962 en Barcelona; a los pocos días se me propuso incorporarme al Colegio Romano de la Santa Cruz, un Centro internacional de formación, donde acuden fieles del Opus Dei provenientes de todo el mundo; allí reciben la formación quienes se ordenan sacerdotes al servicio de la Prelatura. Al decirme si quería ir a Roma, se me preguntó ya acerca de mi disponibilidad para más adelante ordenarme sacerdote, si en el futuro se me llamara. El derecho particular del Opus Dei precisa lo que es doctrina común en la Iglesia: que compete al Prelado discernir o reconocer la llamada al sacerdocio, así como juzgar acerca de la necesidad y conveniencia de la ordenación para atender la tarea pastoral de la Prelatura⁹.

Quizá en aquel momento no lo entendía con total precisión, pero después he comprendido plenamente que «el sacerdocio presupone una auténtica llamada divina que configura profundamente la vocación personal de quien la recibe, pero no cambia la peculiaridad de la vocación al Opus Dei, análogamente a como el sacerdocio ministerial no es constitutivo de la vocación cristiana en cuanto tal, sino de la vocación personal de algunos cristianos»¹⁰.

⁷ Cfr. por ejemplo, *Es Cristo que pasa*, 4.

⁸ *Sacerdote para la eternidad*, 64. La cursiva en el original.

⁹ *Codex iuris particularis Operis Dei*, n. 44; se encuentra publicado como apéndice en P. RODRÍGUEZ - F. OCÁRIZ - J.L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia* cit., pp. 309-346; y A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., pp. 628-657.

¹⁰ F. OCÁRIZ, *La vocación al Opus Dei como vocación en la Iglesia*, en P. RODRÍGUEZ - F. OCÁRIZ - J.L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia...*, cit., p. 192. La cursiva en el original.

Permanecí en Roma once años, desde octubre de 1962 a junio de 1973, fecha en que recibí el Sacramento del Orden. En estos largos e intensos años de mi vida —de los 18 a los 29— pude aprender de labios y del ejemplo del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer, entre otras muchas cosas, lo que supone la vocación al sacerdocio en el Opus Dei, y por tanto su papel e importancia en la Iglesia y en el Opus Dei.

Considero la posibilidad de haber convivido todos esos años con el Beato Josemaría Escrivá como uno de los dones más grandes que Dios me ha concedido. En todos sus gestos, expresiones y talante se veía al sacerdote: padre, maestro, médico, pastor...; era un hombre enamorado de Dios, que amaba apasionadamente este mundo, interesado por las cosas más trascendentales y también por las más pequeñas, y con planteamientos que ampliaban mi pequeño horizonte personal. El Beato Josemaría era un sacerdote-sacerdote, que con su palabra y ejemplo *empujaba* constantemente a amar más a Dios y a servir a la Iglesia y, por tanto, a todas las almas.

3. NUNCA PENSÉ ORDENARME SACERDOTE

Procedo de una familia catalana de once hermanos, con unos padres —ya fallecidos— que eran profundamente cristianos; allí aprendí a amar y a venerar a los sacerdotes y el sacerdocio. Tengo un hermano sacerdote y otro HH. Marista. Pero el amor y la veneración al sacerdocio y al estado religioso que me transmitieron mis padres y que se vivía en mi familia no comportaban que yo deseara o pensara en ser sacerdote o religioso. Varias veces, antes de conocer el Opus Dei, se me había hecho esta propuesta de forma directa y yo había respondido negativamente, pues veía claro entonces que no era lo que Dios quería de mí; pensaba que mi vocación era vivir en el mundo, formar una familia, ayudar a mis padres, procurando ser un buen cristiano, pero no dedicarme por entero a Dios.

El descubrimiento del mensaje del Beato Josemaría me hizo ver que Dios me llamaba a esa entrega total precisamente en lo que yo entendía que era mi vocación: en mi profesión, en medio del mundo. La profundización en las exigencias de la vocación bautismal, de cómo entendí que quería Dios que la viviese, como Numerario del Opus Dei, hizo cambiar radicalmente mis planteamientos: Dios quería que le entregara la vida entera, en celibato apostólico, y viviendo totalmente a su servicio.

4. ALMA SACERDOTAL Y MENTALIDAD LAICAL

Un rasgo fundamental de la predicación del Beato Josemaría es que todos los cristianos —sacerdotes y seglares— deben tener «alma sacerdotal y mentalidad laical», lo cual se aplica como es lógico también a los fieles del Opus Dei. El alma sacerdotal se debe ejercitar a través de las actividades ordinarias de forma que toda la vida debe convertirse en una continua alabanza a Dios; el día entero debe ser como una Misa: en unión con Cristo en el Santo Sacrificio del Altar, todo se puede convertir en oración y reparación constantes, petición y sacrificio por los hombres. El alma sacerdotal es llevar a pleno ejercicio el sacerdocio común de los fieles: tener los mismos sentimientos que Jesucristo, buscar cumplir la voluntad de Dios en todas las cosas, ofrecer la vida entera a Dios Padre en unión con Cristo para corredimir con Él gracias a la acción del Espíritu Santo; supone no decir nunca basta al sacrificio. En definitiva, se puede decir que el alma sacerdotal es ejercitar en la propia vida el sentido sacerdotal que tiene todo cristiano, siendo mediadores con Cristo para llevar a Dios todas las cosas.

El Beato Josemaría tenía muy clara la distinción entre el sacerdocio común de los fieles y el sacerdocio ministerial, que como siempre puntualizaba siguiendo la doctrina de la Iglesia, reafirmada en el Concilio Vaticano II¹¹, tienen entre sí una diferencia esencial, no sólo de grado, sin que ello signifique una mayor santidad en los sacerdotes ni, como decía el Beato Josemaría, el *coronamiento* de su vocación: los fieles del Opus Dei que reciben la ordenación «no cambian su vocación. Cuando abrazan el sacerdocio, respondiendo libremente a la invitación de los directores de la Obra, no lo hacen con la idea de que así se unen más a Dios o tienden más eficazmente a la santidad: saben perfectamente que la vocación laical es plena y completa en sí misma, que su dedicación a Dios en el Opus Dei era desde el primer momento un camino claro para alcanzar la perfección cristiana. La ordenación sacerdotal no es, por eso, en modo alguno una especie de coronación de la vocación al Opus Dei: es una llamada que se hace a algunos, para servir de un modo nuevo a los demás»¹².

Junto al alma sacerdotal, hablaba de que todos, sacerdotes y laicos debían tener mentalidad laical, que se manifiesta en el amor a la libertad y a la consiguiente responsabilidad personal. Había que cargar con las propias decisiones y actos, respetar las opiniones legítimas de los demás y saber ejercitar los propios deberes y derechos, como subrayaba en la célebre homilía pronunciada en el Campus de la Universidad de Navarra en 1967:

¹¹ Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, n. 10.

¹² *Conversaciones*, 69.

«Tenéis que difundir por todas partes una verdadera *mentalidad laical*, que ha de llevar a tres conclusiones: a ser lo suficientemente honrados, para pechar con la propia responsabilidad personal; a ser lo suficientemente cristianos, para respetar a los hermanos en la fe, que proponen —en materias opinables— soluciones diversas a la que cada uno de nosotros sostiene; y a ser lo suficientemente católicos, para no servirse de nuestra Madre la Iglesia, mezclándola en banderías humanas»¹³.

La doctrina de la igualdad radical de todos los fieles y su común vocación a la santidad, así como la diversidad de funciones y ministerios, eran expuestas en la predicación del Beato Josemaría — como todos los demás contenidos de nuestra fe— de una forma sencilla, clara, con gran profundidad teológica, de modo que ayudara a descubrir su eterna belleza a la vez que invitaba a llevarlas a la práctica, a concretarlas en las ocupaciones cotidianas. Al escuchar su predicación, uno se persuadía de que, con ayuda de la gracia de Dios, era posible vivir esas verdades y, en el caso que nos ocupa —alma sacerdotal y mentalidad laical—, veía que es posible ser mediador entre Dios y los hombres, en medio del mundo, en y través de las ocupaciones cotidianas, con objeto de poner a «Cristo en la cumbre de todas las actividades humanas»¹⁴. Santidad y apostolado eran y son los dos ejes de la vocación cristiana predicada por el Beato Josemaría: con su vida y ejemplo, llevaba a amar más a Dios y, por tanto, a desear participar en la gran tarea de la evangelización.

5. LA LLAMADA AL SACERDOCIO EN EL OPUS DEI

Fue en 1973 cuando, de parte del Beato Josemaría, se me propuso si quería ordenarme sacerdote. Debía pensarlo despacio en la oración antes de dar la respuesta; tenía toda la libertad para aceptar o no esa invitación.

Conviene tener claro este punto. Por una parte, como escuché muchas veces al Fundador del Opus Dei —y luego a sus sucesores en el gobierno del Opus Dei—, era patente la necesidad de contar con sacerdotes provenientes de los fieles laicos del Opus Dei, pues el desarrollo de los apostolados necesitaba de

¹³ *Ibidem*, 117.

¹⁴ Expresión que usaba el Beato Josemaría Escrivá desde los primeros años de su ministerio, como un modo de expresar lo que había de ser la labor apostólica de los fieles del Opus Dei. Puede verse a este respecto el amplio comentario al punto 301 de *Camino* en J. ESCRIVÁ, *Camino. Edición crítico-histórica* preparada por P. RODRÍGUEZ, Madrid 2002, pp. 471-474.

sacerdotes, los absorbía como absorbe el agua la *tierra seca*, ya que en ese proceso de acercar las almas a Cristo los cristianos siempre se topan con el *muro sacramental* que sólo con el sacerdote puede ser cruzado (principalmente, ante la necesidad de administrar el sacramento de la penitencia)¹⁵. Pero a la vez, siendo consciente de esta necesidad, el Beato Josemaría no se cansaba de señalar que existía una plena libertad para acoger o no esa llamada. Así, lo escribía en 1945:

«No dudo que los hijos míos que, según las necesidades de la Obra, sean llamados al sacerdocio, considerarán siempre esa llamada como un gran honor y un motivo de alegría». «Todos sabéis bien que nadie tiene en la Obra ni el derecho ni el deber de recibir la ordenación sacerdotal». Por eso, la llamada al sacerdocio «no obliga a nadie: deja siempre amplísima libertad [...]. En la Obra harán falta siempre también muchos laicos que sean santos y doctos. Por eso vuestra libertad permanece íntegra hasta el mismo momento de recibir la ordenación, y no me dais disgusto si no queréis ordenaros»¹⁶.

Personalmente necesité relativamente poco tiempo para dar mi respuesta afirmativa a ser ordenado sacerdote cuando se me pidió, pues vi muy claro que el Señor me invitaba una vez más a servirle en el Opus Dei, a partir de entonces a través del sacerdocio ministerial.

Desde que, en el lejano 1961, descubrí con claridad la voluntad de Dios para mí, había tratado de vivir la doctrina antes expuesta de tener alma sacerdotal y mentalidad laical. Había escuchado de labios del Beato Josemaría más de una vez estos requerimientos: ¿qué virtudes vivían los sacerdotes que no debían vivir todos los fieles del Opus Dei? La vida de oración y mortificación; la preocupación y entrega a los demás; el afán apostólico; el amor a la Iglesia, al Papa y a toda la jerarquía; el no decir nunca “basta” a lo que Dios quisiera, que se da a conocer ordinariamente a través de las advertencias y consejos del Prelado y quien le representa. El paso de mi condición laical a la de sacerdote se me antojaba como un paso muy serio, muy importante, ciertamente como una *nueva llamada del Señor*, pero que no cambiaba sustancialmente mi vocación ni mi entrega en el Opus Dei.

¹⁵ Las dos expresiones que hemos subrayado se encuentran con mucha frecuencia en la predicación del Beato Josemaría. Cfr. A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 284.

¹⁶ *Carta*, 28-III-1955, nn. 40-42, citada en A. FUENMAYOR - V. GÓMEZ IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 284, nt 160.

Así lo explicaba el Beato Josemaría en 1968, en una larga entrevista publicada en *L'Ossevatore della Domenica*, cuyo contenido ya he adelantado en parte:

«Quiero hacer notar, porque es una realidad muy importante, que esos socios laicos del Opus Dei que reciben la ordenación sacerdotal, no cambian su vocación. Cuando abrazan el sacerdocio, respondiendo libremente a la invitación de los directores de la Obra, no lo hacen con la idea de que así se unen más a Dios o tienden más eficazmente a la santidad: saben perfectamente que la vocación laical es plena y completa en sí misma, que su dedicación a Dios en el Opus Dei era desde el primer momento un camino claro para alcanzar la perfección cristiana. La ordenación sacerdotal no es, por eso, en modo alguno una especie de coronación de la vocación al Opus Dei: es una llamada que se hace a algunos para servir de un modo nuevo a los demás»¹⁷.

He comprobado en estos años esta afirmación del Beato Josemaría: que el sacerdocio en el Opus Dei no se entiende como una elevación a una categoría superior ni es una coronación de la propia vocación: ni se es más cristiano ni más Opus Dei por el hecho de recibir la ordenación sacerdotal, aunque todos los fieles del Opus Dei consideran el sacerdocio como lo que es, un don extraordinario de Dios a la Humanidad y por tanto a las personas que lo reciben. Pero «todos [sacerdotes y laicos] son y se sienten iguales, y todos viven el mismo espíritu: la santificación en el propio estado»¹⁸.

Recibí la ordenación sacerdotal en agosto de 1973 de manos del entonces Arzobispo de Madrid, Cardenal Enrique y Tarancón, con otros 50 fieles del Opus Dei, todos ellos profesionales. Unos meses antes, el Beato Josemaría nos había leído precisamente la meditación que estaba a punto de publicar sobre el sacerdocio, ya citada, *Sacerdote para la eternidad*: toda la doctrina allí expuesta se la había escuchado muchas veces a lo largo de los años que pasé a su lado en Roma.

6. “SERVIR DE UN MODO NUEVO”

En una ordenación diaconal, el actual Prelado del Opus Dei, condensaba lo que supone ser sacerdote en el Opus Dei; decía en su homilía, momentos antes de la ordenación:

¹⁷ *Conversaciones*, 69.

¹⁸ *Ibidem*.

«Conocéis perfectamente que esta nueva llamada no modifica en ningún modo vuestra vocación cristiana en el Opus Dei. Pero el Orden sagrado imprime en las almas una señal indeleble, el carácter, y otorga unos poderes que antes no se tienen. Servir a la Iglesia *de un modo nuevo*. Hasta ahora, vuestro servicio a la Esposa de Cristo y a los apóstolados específicos de la Prelatura discurrían por los cauces del trabajo profesional y de la libérrima actuación social; a partir de ahora, colaboraréis en la misión de la Iglesia con vuestro ministerio ordenado, renunciando voluntariamente a las otras formas propias de los fieles laicos, pero conservando una *mentalidad laical* que os ayudará a permanecer en contacto vivo con los hombres y hará más eficaz vuestro trabajo apostólico»¹⁹.

Al que se ordena sacerdote ciertamente se le exige que, ordinariamente, deje de lado la profesión que venía desempeñando y que se dedique plenamente a su ministerio sacerdotal. El sacerdote del Opus Dei debe ser sacerdote-sacerdote, maestro y guía de santos, buen pastor para todas las almas y —en el caso de los miembros del presbiterio de la Prelatura²⁰— especialmente para los demás fieles del Opus Dei, hombres y mujeres, pues reciben la ordenación precisamente al servicio de la Prelatura.

Esto es, los sacerdotes de la Prelatura atienden en primer lugar espiritualmente a los fieles del Opus Dei, con el fin de ayudarles a vivir los serios y cualificados compromisos espirituales, apostólicos y formativos que han asumido al incorporarse al Opus Dei. Así lo decía el actual Prelado en una ordenación presbiteral de 1999:

«Vosotros recibís la ordenación sacerdotal para servir, en primer lugar, a los fieles de la Prelatura y ayudarlos en sus apóstolado. De este modo, unidos al Prelado y —a través de él— al Papa y a todos los Pastores de la Iglesia, serviréis a la Iglesia entera. Vuestra entrega por amor os alcanzará la gracia de vivir su dinamismo hasta sus exigencias más radicales»²¹.

El Beato Josemaría predicó y vivió una realidad que gustaba formular de un modo que puede resultar paradójico. Insistía en que el sacerdote es uno más,

¹⁹ J. ECHEVARRÍA, *Homilía 7-VII-1996*, en *Para servir a la Iglesia...*, cit., p. 119.

²⁰ El n. 1 § 2 de los Estatutos de la Prelatura establece que el Presbiterio está formado por los fieles laicos del Opus Dei promovidos a las Sagradas Órdenes al servicio de la Prelatura.

²¹ J. ECHEVARRÍA, *Homilía, 12-IX-1999*, en *Para servir a la Iglesia...*, cit., p. 224.

y si en algo se distingue es en que debe esmerarse más que los demás en ser el último en todo y el primero en servir a los demás, por amor²²: en que «debe ponerse como una alfombra para que los demás pisen blando». Así lo explicaba en 1961:

«En el Opus Dei todos somos iguales. Sólo hay una diferencia práctica: Los sacerdotes tienen más obligación que los demás de poner su corazón en el suelo como una alfombra, para que sus hermanos pisen blando»²³.

Ya en 1945 había escrito:

«En el Opus Dei somos iguales todos, aunque tengamos para el sacerdocio la veneración que merece. Dentro de la Obra somos todos iguales, no hay categorías que distingan y separen en dos clases a los sacerdotes y a los seglares [...]. Todos debéis servir, hijos míos, unos a otros como pide vuestra fraternidad bien vivida, pero los sacerdotes no deben tolerar que sus hermanos laicos les presten servicios innecesarios. Los sacerdotes somos en la Obra esclavos de los demás y, siguiendo el ejemplo del Señor —que no vino a ser servido sino a servir: “non veni ministrari, sed ministrare” (*Matth.* XX, 28)—, hemos de saber poner nuestros corazones en el suelo, para que los demás pisen blando. Por eso, dejaros servir sin necesidad por vuestros hermanos seglares, es algo que va contra la esencia del espíritu del Opus Dei»²⁴.

Estas palabras están escritas cuando sólo se habían ordenado los tres primeros sacerdotes en el Opus Dei, ordenación que había tenido lugar en junio de 1944. Ciertamente se trata de una doctrina que anticipa cuanto habría de proclamar el Concilio Vaticano II acerca de la igualdad radical de todos los fieles y la diversidad funcional que se da entre ellos²⁵. Como es evidente, esa doctrina no comporta menoscabo alguno hacia el sacerdocio ministerial ni confusión entre sacerdotes y seglares, sino que encierra más bien una comprensión exacta de la

²² Cfr. *Camino*, 430.

²³ J. ESCRIVÁ, 1-IV-1962 (AGP, PO1, 1069, p. 501). Citado por J. ECHEVARRÍA, *Homilía*, 4-VII-199, en *Para servir a la Iglesia...*, cit., p. 126.

²⁴ *Carta* 2-II-1945, n. 20, cit. por F.M. REQUENA - J. SESÉ, *Fuentes para la historia del Opus Dei*, Madrid 2002, p. 94. El texto está recogido en A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 283.

²⁵ Cfr. CONCILIO VATICANO II, Const. Dogm. *Lumen Gentium*, 32.

unidad y la compenetración entre seglares y sacerdotes²⁶; el Beato Josemaría veía que la labor apostólica debería realizarse siempre en colaboración, recordando también que los sacerdotes no deberían nunca actuar como si los laicos les estuvieran subordinados. Y es que sacerdotes y seglares están llamados a igual plenitud de santidad.

Se trata en definitiva de percibir de qué modo clérigos y laicos cooperan orgánicamente²⁷, desarrollando cada uno la función que le corresponde. La misión que el Opus Dei lleva a cabo —como en las demás estructuras similares de la Iglesia— no es ni clerical ni laical sin más, «puesto que se desenvuelve y estructura gracias a la relación mutua entre sacerdocio ministerial y sacerdocio común que, distinguiéndose en esencia y no sólo en grado, se exigen mutuamente y se ordenan uno a otro, para llevar a cabo, juntos, la misión que Jesucristo ha confiado a su Iglesia»²⁸.

Los sacerdotes del Opus Dei deben ser elementos de unidad entre los fieles de la Prelatura, a quienes sirven principalmente, como hemos dicho²⁹. Lo cual no impide que, como también señalaba con fuerza el Beato Josemaría, además de ese servicio a los otros fieles del Opus Dei, «esos sacerdotes pueden realizar, y realizan de hecho, un servicio a otras muchas almas. El celo sacerdotal, que informa sus vidas, les debe llevar a no permitir que nadie pase a su lado sin recibir algo de la luz de Cristo. Más aún, el espíritu del Opus Dei, que no sabe de *grupitos* ni de distinciones, les impulsa a sentirse íntima y eficazmente unidos a sus hermanos los otros sacerdotes seculares: se sienten y son de hecho sacerdotes diocesanos en todas las diócesis donde trabajan, y a las que procuran servir con empeño y eficacia»³⁰.

7. SACERDOTE SECULAR

Esta larga cita nos introduce en otro de los puntos que deseaba tratar en estas páginas. Oí y aprendí directamente del Fundador del Opus Dei que efecti-

²⁶ Acerca de esa cooperación entre sacerdotes y laicos, cfr. A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., pp. 281-286, con abundantes referencias a textos del Beato Josemaría.

²⁷ Como señala el can. 296 CIC.

²⁸ A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ IGLESIAS - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico*, cit., p. 469.

²⁹ Como, por lo demás, sucede con cualquier sacerdote diocesano, que sirve principalmente a los demás fieles de la diócesis, con los que construye la diócesis bajo la jurisdicción del Obispo.

³⁰ *Conversaciones*, 69.

vamente los sacerdotes que surgen de los fieles laicos de la Prelatura son y se sienten sacerdotes seculares, que no se distinguen ni deben distinguirse en nada de los demás sacerdotes seculares, de manera similar a como los fieles laicos del Opus Dei no se distinguen en nada de los demás fieles laicos: *sus iguales*, como gustaba decir el Beato Josemaría³¹.

En un amplio y profundo estudio sobre *Iglesia en el mundo: la secularidad de los miembros del Opus Dei*³², José Luis Illanes concluye el análisis de la secularidad haciendo ver que todo intento de comprender el Opus Dei debe partir de la figura del laico o seglar, ya que a lo que el Opus Dei aspira, según su carisma fundacional, «es precisamente a promover entre los laicos o cristianos corrientes de las más diversas condiciones sociales y de las más diversas profesiones la conciencia de su vocación cristiana, de la llamada que Dios les dirige a santificarse y a santificar a los demás en y a través de las circunstancias y realidades de su vivir en el mundo»³³.

Y añade a continuación: «Conviene anotar, al mismo tiempo, que la secularidad así afirmada se extiende a la totalidad del fenómeno pastoral e institucional que el Opus Dei representa. Así, por ejemplo —y en primer lugar— a los sacerdotes que forman parte del Opus Dei —tanto los que integran su presbiterio como los que, incardinados en diversas diócesis, se asocian a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz—, que no sólo son canónicamente y teológicamente sacerdotes seculares, sino que de acuerdo con el espíritu y la misión propias de la Prelatura, deben caracterizarse por un hondo aprecio a las realidades seculares y por una plena disponibilidad —más aún, afán— en orden a promover entre los seglares la conciencia de su vocación cristiana»³⁴.

La secularidad tiene, en la vida y el apostolado del Opus Dei, unas facetas características, que Illanes resume así: la unidad de vida, la naturalidad, el amor al mundo, manifestado en el trabajo profesional o desempeño de una determinada tarea, así como el recto uso —desprendimiento— de los bienes materiales; todo ello vivido con libertad y responsabilidades personales. Y, por encima de todo, tratando de ser contemplativos en medio del mundo. Como escribió en *Camino* el Fundador del Opus Dei, «es preciso que seas “hombre de Dios”, hombre de vida interior, hombre de oración y sacrificio»³⁵.

³¹ Cfr. *Es Cristo que pasa*, 65, 132, 149.

³² Corresponde al Capítulo III del citado libro de P. RODRÍGUEZ - F. OCÁRIZ - J.L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia*, pp. 199-303.

³³ *Ibidem*, p. 227-228.

³⁴ *Ibidem*, p. 228. En este estudio, el autor cita diversos textos de Josemaría Escrivá, especialmente sacados de *Conversaciones* y también de sus *Cartas*.

³⁵ *Camino*, n. 961.

La primacía de la oración, la conexión vital con Dios, es el trasfondo existencial que dota a la secularidad de densidad teológica: el sentido teológico del vivir cristiano. Vivir la secularidad según el espíritu del Opus Dei es buscar a Dios en medio de las realidades temporales, santificándolas³⁶.

8. EL SERVICIO A LOS DEMÁS SACERDOTES SECULARES

Como una consecuencia de su secularidad, los sacerdotes que forman el presbiterio de la Prelatura del Opus Dei aman la diócesis donde viven y trabajan; están llamados por vocación también a servir a los sacerdotes seculares y se puede decir que ayudarles espiritualmente es una de sus más queridas tareas y ocupaciones, que llevan a cabo gracias a la labor que realiza la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Ésta es una «Asociación clerical propia e intrínseca de la Prelatura, de manera que con ella forma un todo único —*aliquid unum*— y de ella no puede separarse», como señalan los Estatutos de la Prelatura³⁷, que describen su finalidad como la promoción de «la santificación sacerdotal, conforme al espíritu y a la praxis ascética del Opus Dei, también entre clérigos no pertenecientes a la Prelatura»³⁸.

En ese sentido, los fieles laicos de la Prelatura que reciben las sagradas Ordenes, son «desde el mismo momento de su ordenación», socios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. Asimismo, los clérigos incardinados en las diócesis pueden incorporarse a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz; lo hacen respondiendo a una llamada vocacional, que les lleva a profundizar en su condición sacerdotal y a vivirla de acuerdo con el espíritu secular propio del Opus Dei. Todos tienen muy claro que «la pertenencia a la Sociedad de la Santa Cruz en nada separa a un sacerdote de su diócesis o de sus hermanos sacerdotes, con los que sigue conservando los mismos vínculos teológicos y humanos, ahora, si cabe, más amorosamente vividos. Al mismo tiempo, quienes pertenecen a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz poseen la vocación al Opus Dei con la misma plenitud que los demás fieles de la Prelatura. Para subrayar esta realidad, escribe Mons. Álvaro del Portillo: “*Vosotros sois tan del Opus Dei como yo*, decía nuestro Padre a sus hijos Agregados y Supernumerarios de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz. La vocación a la Obra —insisto una vez más— es única y la misma

³⁶ Cfr. P. RODRÍGUEZ - F. OCÁRIZ - J.L. ILLANES, *El Opus Dei en la Iglesia*, pp. 230-271 donde José Luis Illanes desarrolla con amplitud las “facetas de la secularidad”.

³⁷ *Codex iuris particularis Operis Dei*, n. 36 § 2.

³⁸ *Ibidem*, n. 57.

para todos: una llamada divina para buscar la santidad en el cumplimiento de nuestros deberes, con el espíritu y los medios ascéticos propios del Opus Dei”»³⁹.

En la tarea de ayudar a sus hermanos sacerdotes diocesanos encuentran los sacerdotes del presbiterio de la Prelatura del Opus Dei una particular alegría y un motivo de dedicación a la Iglesia y en particular a la diócesis donde están, pues imitan en eso, aunque sea pobremente, el gran amor y la dedicación que tuvo el Beato Josemaría con sus hermanos los sacerdotes diocesanos. Sirva como colofón de estas líneas un recuerdo que pone de manifiesto hasta qué punto llegó su amor a los sacerdotes:

«[...] al advertir que el Señor le requería para trabajar con los sacerdotes, viendo ya en marcha el Opus Dei y cercana su aprobación definitiva, decide dejar la Obra para poder dedicar todas sus energías a fundar una Asociación dedicada a esos hermanos: por amor vuestro, que es amor a Jesucristo, explicaría en cierta ocasión a un grupo de sacerdotes. Después de obtener el beneplácito de la Santa Sede, comunicó esta determinación a sus colaboradores más inmediatos en el gobierno del Opus Dei. Imagino el profundo dolor que les produciría, aunque comprendían la necesidad apostólica de esa nueva fundación; pero, ante todo, impresiona el heroísmo con que Mons. Escrivá de Balaguer estuvo siempre dispuesto a responder a lo que el Señor le pidiera, e incluso, si se diera el caso, a abandonar lo que, secundando fielmente la Voluntad divina, había nacido en sus manos con tanta oración y tanto sacrificio. El Señor le hizo ver la solución jurídica que le faltaba, y con la aprobación pontificia del Opus Dei en 1950, los sacerdotes diocesanos podrán adscribirse a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, indisolublemente unida al Opus Dei, sin cambiar para nada su situación jurídica y canónica»⁴⁰.

³⁹ L.F. MATEO-SECO - R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei*, cit., pp. 58-59, con cita de A. DEL PORTILLO, Carta, 9-I-1993, n. 37.

⁴⁰ J. ECHEVARRÍA, *La fraternidad sacerdotal en la vida de Mons. Escrivá de Balaguer*, en «Palabra», 239, VI-1985, p. 25; publicado también en este volumen y en L.F. MATEO-SECO - R. RODRÍGUEZ-OCAÑA, *Sacerdotes en el Opus Dei*, cit., p. 307-308.